Kana I., Van Manta, Monteerier Letter (1986), 19, 1990, 1811, 1990, 1991, 1991, 1991, 1991, 1997 and 1982, 1992, 1991 Prot. Best. 1992, 1999 MANTA - ECHADOR

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "INMOBILIARIA BARUBI S.A" CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019

A los señores accionistas de:

He revisado los balances generales adjuntos de la compañía INMOBILIARIA BARUBI S.A. al 31 de diciembre del año 2019, y los correspondientes estados de Pérdidas y Ganancias, los estados de evolución de patrimonio y los flujos de efectivo, por los períodos terminados en esas fechas.

Estos estados son responsabilidad de la gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos en base al trabajo realizado.

De acuerdo a mi revisión de los estados financieros de INMOBILIARIA BARUBI S. A. debo indicar lo siguiente:

- A. Las cifras presentadas en los estados financieros concuerdan con los libros de contabilidad de la empresa.
- B. El cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como los criterios de aplicación de dichas normas, son responsabilidad de la Administración de la empresa.

De acuerdo a lo explicado anteriormente, este informe de Comisario se emite exclusivamente para información y uso de los accionistas, administración de la empresa y para su presentación a la Superintendencia de Compañías en cumplimiento der las disposiciones emitidas por esta entidad de Control y no debe ser utilizado para otros propósitos.

Atentamente:

Lodo Ricardo Quiroz

COMISARIO